

ARTICULO 25.- El doctor Santos Saturria, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 26.- La Licenciada Belgia Soler, queda designada Abogada Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 27.- La Licenciada Palmira Díaz, queda designada Abogada Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 28.- La Licenciada Silvia García, queda designada Abogada Ayudante del Estado ante el Tribunal de Tierras.

ARTICULO 29.- El Licenciado Emerson Soriano Contreras, queda designado Abogado Ayudante del Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, con asiento en Santiago de los Caballeros.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 529-00 que nombra varios Subdirectores del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 529-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Ernesto José Mejía Delgado, queda designado Subdirector Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTICULO 2.- El Ing. Arides Taveras, queda designado Subdirector de Planificación del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTICULO 3.- La Ingeniera Margarita Guzmán, queda designada Subdirectora Técnica del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 530-00 que nombra a los señores Teniente Coronel (R) E.N. Lic. Eugenio Peláez Ruíz y Lic. Fidelina Meléndez, Subdirectores Generales de Migración, para Asuntos Haitianos, la última.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 530-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Teniente Coronel ® E. N., Lic. Eugenio Peláez Ruiz, queda designado Subdirector General de Migración.

ARTICULO 2.- La Licenciada Fidelina Meléndez, queda designada Subdirectora de Migración para Asuntos Haitianos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA